



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

110UP 208-2022

ARCO 7519-2022

Manizales, Martes 12 de abril de 2022

Señor(a):

MIGUEL ANGEL CARDONA VELASQUEZ

portales de san jose torre 49 apartamento 506

San José

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA QUEJA No. 2019-4958

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, de manera atenta me permito solicitarle comparecer a este Despacho el día **Lunes 09 de mayo de 2022 a las 02:30 PM**, con el fin de asistir a audiencia pública que permita dar solución a queja relacionada con el comportamiento contrario a la convivencia, ARTICULO 140 NUMERAL 7, de la LEY 1801 DE 2016, momento en el cual podrá ejercer su derecho de defensa por sí mismo o a través de Apoderado.

De no comparecer a la audiencia se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Parágrafo 1° : Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades.

Las instalaciones de la INSPECCIÓN DECIMA URBANA de Policía, están ubicadas en la Calle 30 # 15 - 57, teléfono 8734555.

Favor traer para el día de la audiencia la presente citación y su documento de identidad.

Cordial saludo,

MARIANA CAÑON JURADO
Inspectora Decima Urbana de Policía (E)

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**

Página 1 de 1